

---

# Investigación e Innovación Educativa en Docencia Universitaria. Retos, Propuestas y Acciones

Edición de.

Rosabel Roig-Vila  
Josefa Eugenia Blasco Mira  
Asunción Lledó Carreres  
Neus Pellín Buades

Prólogo de.

José Francisco Torres Alfosea  
Vicerrector de Calidad e Innovación Educativa  
Universidad de Alicante

---

Edición de:

Rosabel Roig-Vila  
Josefa Eugenia Blasco Mira  
Asunción Lledó Carreres  
Neus Pellín Buades

© Del texto: los autores (2016)

© De esta edición:

Universidad de Alicante  
Vicerrectorado de Calidad e Innovación educativa  
Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) (2016)

ISBN: 978-84-617-5129-7

Revisión y maquetación: Neus Pellín Buades

## **Asignaturas de dobles grados**

J.A. Martínez Díaz; M. Fuentes Levia; M.J. Santa Maria Beneyto; F. Aliaga Aliaga; G. Giner Pérez, J.A. Rovira Jover; G. Romero García.

*Departamento de Economía Aplicada y Política Económica  
Universidad de Alicante*

### **RESUMEN (ABSTRACT)**

El objeto del presente estudio es transmitir nuestra experiencia en un fenómeno que aparece cada vez con mayor frecuencia en la universidad española, y que, con la puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior y su metodología, cuenta con más relevancia. Nos referimos a los dobles grados. Los dobles grados buscan ofrecer estudios más atractivos, tanto a los nuevos y futuros estudiantes como a los futuros empleadores y demandantes de esa mano de obra especialmente cualificada: las empresas. En el desarrollo de este artículo, abordaremos la casuística existente en este departamento con la participación de los distintos docentes que participan tanto en la docencia de las asignaturas denominadas “tradicionales” que son las que se imparten en la mayoría de los grados, sus experiencias docentes y el perfil de alumnado que participa en sus clases, junto con aquellos docentes que se enfrentan a las asignaturas denominadas de “dobles grados” y las características del alumnado, aspecto este último que está en función del tipo de doble grado, y de la especialización que persigue el alumno. 175 palabras

**Palabras clave:** Dobles grados, ajustes, modelos de evaluación, personalización de contenidos, requisitos formativos.

## 1. INTRODUCCIÓN

La incorporación de las titulaciones en el Espacio Europeo de Educación Superior (a partir de ahora, EEES) y la adaptación de las mismas a dicho proceso ha supuesto una modificación importante sobre la oferta y más concretamente, sobre la estructura de las titulaciones de nuestro país. Podemos decir, aunque pueda sonar exagerado, que ha supuesto el “certificado de defunción” de los títulos de grado medio en todo el estado español.

A esto último, hemos de añadir la creciente necesidad de una oferta “competitiva” de las distintas universidades para captar “nuevos clientes” a través de sus planes de estudios. Ante esta situación tenemos dos estrategias:

- a) Titulaciones de “nuevo cuño”
- b) Titulaciones combinadas

Las titulaciones del tipo a) son ofertas que intentan responder a las nuevas demandas por parte del mercado y que ante un sistema de enseñanza superior con un marcado carácter conservador, suelen tener serias dificultades a la hora de posicionarse en el mercado. Parte de las dificultades se deben a:

- ¿Existe un profesorado con una formación y especialización adecuado a las necesidades que requiere la nueva titulación?
- ¿Existe una demanda que resista el tiempo necesario para la formación de los egresados y cuya demanda pueda satisfacer la oferta por parte de la Universidad?

La segunda estrategia empleada por numerosas universidades (muchas de ellas de carácter privado) son la oferta de titulaciones del tipo b). Son ofertas que buscan combinar dos titulaciones que puedan complementar sus conocimientos y donde la optatividad es precisamente la combinación de ambos estudios con lo que el tiempo empleado en la obtención de ambos es sensiblemente inferior al necesario para cursar las dos titulaciones de forma individual (8 años).

Esta estrategia cuenta con la ventaja que busca aprovechar las economías de escala y la oferta ya existente de titulaciones consolidadas con una larga tradición en la Universidad española, donde las personas que cursan esas dobles titulaciones, pueden optar

en cualquier momento por optar a una de ellas, renunciando a aquella que le pueda resultar menos atractiva o requiera demasiados recursos.

Este tipo de estrategia no responde al EEES, puesto que está presente en nuestro país desde el siglo pasado a través de ofertas como ICADE, entre otros.

Sin embargo, estas dobles titulaciones, y más concretamente, las materias que comparten el carácter de doble titulación, van a ser el objeto de estudio por parte de esta memoria.

Los profesores del departamento de Economía Aplicada y Política Económica forman parte de la Universidad de Alicante desde su creación, y han vivido a lo largo de los años la evolución de la misma, así como la transformación y diversificación de su oferta.

Nos hemos centrado en las siguientes titulaciones donde nuestro departamento está presente, como es:

- a) Derecho y Administración y Dirección de Empresas (DADE)
- b) Turismo y Administración y Dirección de Empresas (TADE)
- c) Derecho y Criminología (DECRIM)

El doble grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas es el primero que se puso en marcha en la Universidad de Alicante, más concretamente, en el curso 2002/03. Las asignaturas que se impartían en principio eran 2, y con la última reforma del grado de ADE solo tenemos la asignatura de Política Económica.

Posteriormente, se puso en marcha el doble grado de Turismo y Administración y Dirección de Empresas en el curso 2010/11, seguido del doble grado de Derecho y Criminología en el curso 2014/15. El próximo curso se implantará la doble titulación de Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas donde también participará nuestro Departamento.

Respecto a la bibliografía consultada hemos de señalar que existe una amplia literatura sobre aspectos relacionados con la docencia, pero entre todos ellos nos hemos centrado en algunos que consideramos relevantes para guiar las líneas de nuestro estudio (Day, 2007; Garcia et al., 2013; Grau et al., 2016; Campello et al., 2016).

En definitiva, y basándonos en la experiencia de los docentes a lo largo de los años de funcionamiento de las asignaturas en titulaciones “normales” y en las titulaciones de doble grado, hemos elaborado en base a entrevistas y reuniones con los grupos de trabajo

un perfil sobre sus experiencias, dificultades encontradas, así como propuestas para corregir dichas dificultades que expondremos a continuación.

## 2. METODOLOGÍA

En cuanto al diseño del procedimiento y de la metodología a emplear, nos hemos centrado en la realización de entrevistas a los docentes que han participado a lo largo de los distintos cursos en la docencia de estas materias. Dichas entrevistas, aunque con carácter abierto se han ajustado a un guión donde se abordaban aspectos tales como:

- Características del alumnado en la asignatura
- Carga de trabajo
- Realización de trabajos, dossiers, memorias, etc ...
- Participación en las clases teórico-prácticas
- Resultados de la evaluación
- Feed-back

La red está compuesta por un equipo con docencia en diversas asignaturas correspondientes al área de conocimiento de Economía Aplicada y todos ellos pertenecientes al departamento de Economía Aplicada y Política Económica.

Tabla 1. Miembros de la red

Profesor	Asignatura	Grado
Manuel Fuentes	Introducción a la Pol.Econ. Análisis de Datos Introducción a la Economía	ADE y DADE Turismo y TADE DECRIM
M <sup>a</sup> Jesus Santa María	Política Económica	ADE
Graciela Giner	Política Turística	Turismo
Fermín Aliaga	Introducción a la Economía	Derecho
Jose A. Rovira	Política Turística	TADE
Gabriel Romero	Introducción a la Economía	Derecho
Jose A. Martínez	Introducción a la Pol.Econ. Políticas Instrumentales Política Económica	DADE DADE ADE y DADE

Los encuentros se iniciaron a principios de febrero de 2016 y se han prolongado hasta junio. El trabajo se basó en los encuentros con los responsables de las distintas asignaturas confrontándose sus experiencias en las materias cuando las imparten a grados simples, y si se mantiene un comportamiento similar tanto en los estudiantes como en los

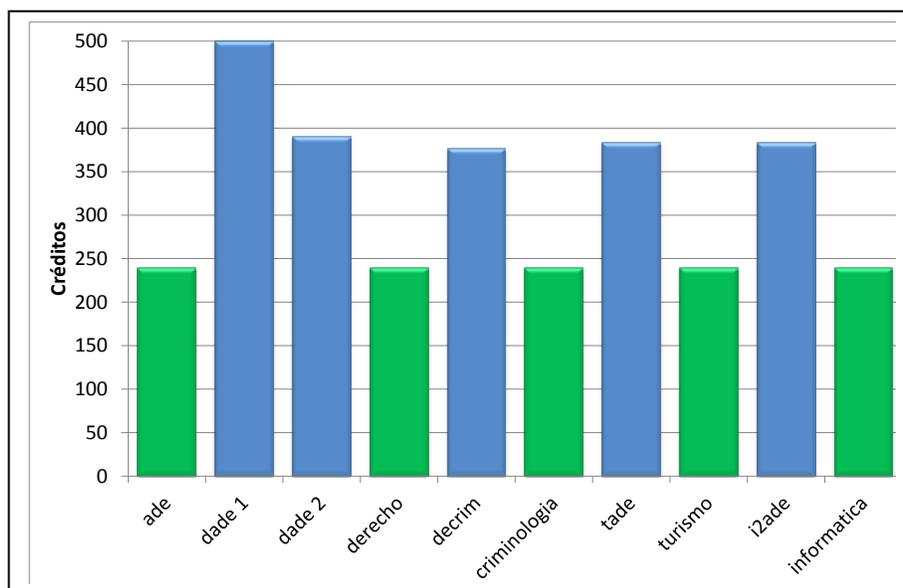
métodos de trabajo de los docentes en los doble grados. A través de estas reuniones se ha generado un espacio para la discusión y la reflexión que se ha plasmado con en el presente documento, y cuya finalidad es la detección de anomalías y mejorar el sistema.

En cuanto a la participación activa del alumnado en el proyecto se ha considerado no incorporar su opinión a través de encuesta puesto que la mayor parte de la docencia correspondía al primer semestre y, cuando se comunicó la aprobación del proyecto, los alumnos ya habían terminado de cursar las materias implicadas y solo serían valoradas alguna de ellas, por lo que se optó por no incluir esas consultas en el estudio.

### 3. RESULTADOS.

En una primera aproximación nos centramos en la carga docente que tenían los alumnos que cursaban nuestras asignaturas en los dobles grados frente a los grados sencillos obteniéndose la siguiente figura.

**Figura 1. Créditos por titulación**

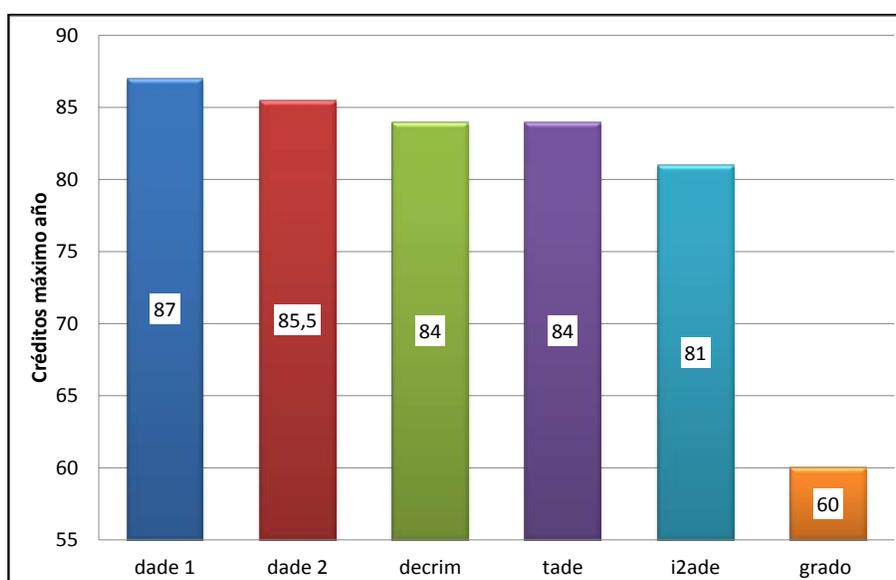


Puede observarse como aquellos alumnos que cursan la asignatura en un doble grado tienen una carga docente superior por lo que el nivel de exigencia y dedicación es superior frente a aquel que cursa un grado simple. Es por ello que uno de los principales problemas a los que se enfrenta el alumno del doble grado es la carga de trabajo, puesto que al estar matriculado de más de 60 créditos al año, han de asistir a más clases presenciales que sus compañeros, y la carga de trabajo externo es, por lo tanto, proporcionalmente

mayor. Puede verse como hay dos apartados en los que aparece Dade: Dade 1 hace referencia a la primera oferta donde no existían los grados, mientras que Dade 2 ya se ajusta a los grados y al EEES. Cuando los grados no estaban vigentes, los alumnos de DADE cursaban 6 cursos con un total de 499.5 créditos. Hoy en día, Dade es el doble grado que requiere un mayor número de créditos pero la cifra se ha reducido bastante hasta los 390 créditos.

Si analizamos la carga máxima por curso de los estudiantes hemos representado en la figura 2 los cursos de mayor a menor carga docente.

Figura 2. Créditos anuales máximos por titulación



Puede observarse como los alumnos que cursan un doble grado tienen un 40% más de carga de créditos que aquellos que cursan un grado normal. Esto fue lo que llamo nuestra atención.

De los tres grupos de dobles titulaciones analizados, podemos considerar 2 grupos diferenciados:

Grupo A, donde el perfil de la doble titulación no difiere demasiado unas de otras (Introducción a la Economía de Derecho frente a Derecho y Criminología, o Política Económica de TADE frente a ADE)

Grupo B, donde el perfil del alumno sí aporta unas características diferenciadas respecto al del grado simple (Política Turística de TADE frente a Turismo, Análisis de Datos de TADE frente a Turismo, Introducción a la Política Económica, Políticas Económicas Instrumentales y Política Económica de ADE frente a Derecho y ADE)

#### **4. CONCLUSIONES**

Siguiendo con la evaluación e interpretación de los datos obtenidos en la sección anterior, las principales conclusiones a las que ha llegado el grupo de trabajo son las siguientes:

1. Está claramente demostrado que la carga de créditos anual que soportan (con carácter voluntario) los alumnos que cursan un doble grado es sensiblemente superior que los de grado simple.
2. Con los nuevos grados, la situación que se presentaba en los planes de estudios antiguos no ha variado de forma significativa.
3. La carga de trabajo adicional que requieren las asignaturas en el EEES, se estima en un 150% más de dedicación adicional a la mera asistencia a las clases impartidas en el aula. Esto supone que si un alumno en un grado “normal” tiene 900 horas de trabajo al margen de las 600 horas de asistencia a las clases, un alumno de doble grado podría alcanzar más de 850 horas de clase a las que habría que sumar 1280 horas de trabajo fuera del aula: un total de 2130 horas de dedicación.
4. En las antiguas licenciaturas, aunque las asignaturas tuviesen el mismo código, podía contemplarse programas de las asignaturas con contenidos idénticos pero con métodos de evaluación “diferenciados”. Con las guías docentes, al ser aprobadas por los consejos de Departamento en primera instancia, y posteriormente ratificadas por las juntas de centro, obliga a tratar a todos los alumnos que cursan la materia de la misma forma. Sin embargo, tal y como quedó expuesto en el punto anterior, la dedicación exigida a cada alumno no es la misma por titulación, aunque sí por asignatura.

5. Si se decide contemplar una guía docente “específica” para los dobles grados, la solución sería sencilla y con un coste de puesta en funcionamiento relativamente bajo.
6. Por último, si bien las asignaturas que forman parte del denominado grupo A no existe una diferencia sustancial en cuanto a conocimientos específicos entre los alumnos de los dobles grados intervinientes, si considero que los alumnos que participan en las asignaturas del denominado grupo B cuentan con inputs interesantes y que deberían formar parte del proceso de evaluación. Evaluar la capacidad de combinar ambas titulaciones forma parte del valor añadido de estos alumnos, y deberían de incorporarse explícitamente en la evaluación.

## **5. DIFICULTADES ENCONTRADAS**

La principal dificultad encontrada es la incorporación de un proceso de evaluación diferenciado entre los diferentes grados, cuando las asignaturas tienen el mismo código identificativo.

Esto responde a que el doble grado no consiste en un “título propio” o un “título de nueva creación” sino que es la combinación de asignaturas de dos titulaciones existentes en la Universidad de Alicante y que se ofertan de forma combinada. De esta manera, los alumnos estudiarían los mismos contenidos, obtendrían las mismas habilidades, y se calificarían de la misma manera que si hubiesen cursado dichas asignaturas en los grados por separado.

Este principio lleno de lógica, sin embargo, choca con la realidad de nuestras universidades y del EEES, puesto que los alumnos Erasmus que realizan estancias en el extranjero o que acuden a nuestra universidad cursan asignaturas que no se ajustan exactamente a los contenidos de la universidad de origen, y son aceptados como equiparables. Lo mismo ocurre con los participantes en el programa Séneca.

Además, todos los años nos enfrentamos a que los alumnos que van a finalizar sus estudios, han de realizar el Trabajo Fin de Grado (TFG a partir de ahora), trabajo que a nuestro juicio ha de recoger no solo los conocimientos adquiridos por el futuro graduado a lo largo del proceso de aprendizaje, sino la capacidad de exponer de forma clara y

argumentada una idea, un caso o un proyecto bajo la supervisión y tutela de un responsable. Bien, es una pena que los alumnos de los dobles grados se vean “forzados” a realizar dos TFG’s diferentes para cada titulación, en lugar de combinar (algo que solamente pueden hacer estos alumnos) los conocimientos de ambos grados en el desarrollo de un único TFG donde abordasen un problema desde la doble vertiente (jurídica y económica en DADE, o desde la vertiente turística y empresarial en TADE).

## **6. PROPUESTAS DE MEJORA**

A la vista de los resultados, nuestra propuesta defiende la “diferenciación” de las asignaturas de doble grado de aquellas que están en el grado simple. La diferenciación responde a la diferenciación que persigue la universidad ofreciendo un alumno con una formación más completa e intensiva.

La consulta a los servicios jurídicos sobre la posibilidad de diferenciación a través de estos “nuevos códigos” de asignatura podrían solventarse con la posterior convalidación o reconocimiento automático (y vigente en muchas titulaciones) de las asignaturas para convertir ese proceso en un mero trámite.

Respecto al alumnado, es consciente que la carga que supone un doble grado justificaría la diferenciación en el proceso de evaluación de aquellos que cursan un grado de 240 créditos respecto a aquellos que optan por grados simultáneos de aproximadamente 400 créditos.

## **7. PREVISIÓN DE CONTINUIDAD**

Respecto a la postura de los autores sobre la intención de continuidad o no continuidad en el proyecto de investigación para futuras ediciones del Programa Redes, la universidad española es más proclive a ampliar su oferta a través de titulaciones o grados dobles donde se combinen aquellos conocimientos que requiera y demande el mercado en su doble vertiente: por un lado, las empresas buscando ser mejores y más innovadoras que el resto de competidores, y por otro, donde los futuros estudiantes, y sus familias, busquen una oferta de estudios superiores atractiva y vinculada a la demanda del mercado, pero, con el respaldo y la tradición que suponen unos estudios con un reconocimiento social y académico, en detrimento de títulos de nueva creación, experimentales y cuya viabilidad, o

respuesta por parte del mercado, generan incertidumbre. Es razonable pensar que una inversión mínima de 3-4 años, con 1800 a 2400 horas de clases y un trabajo asociado de 2700 a 3600 horas adicionales, supone un precio lo suficientemente elevado en horas (además de la inversión económica y el coste oportunidad) para que el enfoque aplicado sea de carácter “conservador”.

En definitiva, ya está prevista la puesta en marcha de un nuevo doble grado para el próximo curso 2016-17 donde se combine aspectos de marcado carácter técnico y analítico relacionados con la ingeniería informática, con una vertiente más empresarial y de negocios vinculados a la Administración y Dirección de Empresas.

## **8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Benedito Antolí, V. Ferrer Cervero, V. & Ferreres Pavía, V. (1995). La formación universitaria a debate. Barcelona. Universidad de Barcelona.
- Campello Blasco, L. et al. (2016). Análisis de los procesos de evaluación en las nuevas titulaciones de grado. En *Innovaciones metodológicas en docencia universitaria: resultados de investigación* (pp. 1175-1187). Alicante: Universidad de Alicante.
- Day, C. (2007). *Pasión por enseñar*. Madrid: Narcea.
- Fernández March, A. (2010). La evaluación orientada al aprendizaje en un modelo de formación por competencias en la educación universitaria. *Revista de docencia universitaria. La evaluación de la docencia*, vol.8 (nº1), pp. 11-34.
- Ferreres Pavía, V. & González Soto, A.P. (2006). Evaluación para la mejora de los centros docentes: construcción del conocimiento. Madrid. Praxis.
- García Cabanes, M.C. et al. (2013). Análisis de diversos métodos de evaluación implantados en distintas asignaturas de los títulos de grado. En *XI Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria* (pp. 1886-1896). Alicante: Universidad de Alicante.
- Grau Company, S., Álvarez Teruel, J.D. & Tortosa Ybáñez, M.T. (2016). La revolución didáctica. En *Innovaciones metodológicas en docencia universitaria: resultados de investigación* (pp. 17-21). Alicante: Universidad de Alicante.
- Zabalza Beraza, M.A. (2002). *La enseñanza universitaria*. Madrid: Narcea.